RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Municipal Ecológico y Productivo de Achocalla.

Referencia: Auditoría de cumplimiento sobre el servicio de auditoría realizado por la Firma de Auditoría Externa "VISOR ASOCIADOS S.R.L.".

Informe N°: GL/TP95/S23 X1, complementario al Informe Preliminar de Auditoría N° GL/TP95/S23 Z1.

Objetivo: Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del objeto y cláusulas relacionadas de la *"MINUTA DE CONTRATO AUDITORÍA PROYECTOS PROGRAMA "BOLIVIA CAMBIA EVO CUMPLE", CITE: GAMEPA/CA/001/2020*" del 18 de junio de 2020, de servicios de auditoría, suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal Ecológico Productivo de Achocalla y la Firma de Auditoría Externa VISOR ASOCIADOS S.R.L., considerando las Normas Generales de Auditoría Gubernamental y otras normas técnicas aplicables a la auditoría contratada, vigentes.

Objeto: Estuvo constituido por los informes y papeles de trabajo emergentes de la Auditoría Proyectos Programa "Bolivia Cambia Evo Cumple" del Gobierno Autónomo Municipal Ecológico Productivo de Achocalla, que comprende los siguientes 6 proyectos:

1. Proyecto: Construcción Bloque de Aulas U.E. Tuni (Villa Concepción) Achocalla – UPRE-CIF-IG 054/2014.
2. Proyecto: Construcción Bloque de Aulas U.E. Emma Vásquez De Arce Achocalla – UPRE CIF-IG 206/2014.
3. Proyecto: Construcción Bloque de Aulas U.E. Franz Tamayo – Comunidad Marquirivi Achocalla – UPRE-CIF – IG 294/2017.
4. Proyecto: Construcción Bloque de Aulas U.E. Mariscal Sucre Comunidad Asunta Quilviri Achocalla – UPRE – CIF – IG 293/2017.
5. Proyecto: Construcción Bloque de Aulas U.E. Bethsabe Salmón Vda. De Beltrán Achocalla – UPRE – CIF – IG 341/2014.
6. Proyecto: Construcción Bloque de Aulas U.E. Los Ángeles Achocalla – UPRE – CIF – IG 201/2014.

Período auditado: 9 de julio al 17 de agosto de 2020.

Resultado:

Como resultado de la auditoría se ha establecido el hallazgo que se señala a continuación sobre el cual se emite la siguiente conclusión:

3.1. Incumplimiento del objeto de la Minuta de Contrato N° GAMEPA/CA/01/2020 del 18 de junio de 2020, por la Firma de Auditoría "VISOR ASOCIADOS S.R.L."

Concurre indicios de responsabilidad civil de la Firma de Auditoría "VISOR ASOCIADOS S.R.L." con NIT 195988022, en la persona de su actual representante legal, por Bs100.000,00.

Conclusión General:

Por los resultados expuestos en el Informe Preliminar N° GL/TP95/S23 X1 y el presente Informe Complementario N° GL/TP95/S23 Z1, se ha determinado que en la "Auditoría Proyectos Programa Bolivia Cambia Evo Cumple", realizada por la Firma de Auditoría Externa "VISOR ASOCIADOS S.R.L." se incumplió las Cláusulas Tercera (Objeto del Contrato) y Trigésima (Responsabilidad y Obligación el Auditor) de la Minuta de Contrato N° CITE: GAMEPA/CA/001/2020 del 18 de junio de 2020, y los Términos de Referencia y Propuesta Técnica que forman parte del mismo. Asimismo, no se cumplió con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental y las Normas de Auditoría de Proyectos de Inversión Pública, ambas aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, por lo que se establecieron indicios de responsabilidad civil, por Bs100.000.

-------- 0 --------